

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 4252

Cooperación, Planes y Asistencia Técnica

Anuncio

Convocatoria Plan Extraordinario Impulso Provincial - Línea 2 Caminos

Convocatoria Plan Extraordinario Impulso Provincial - Línea 2 Caminos

Huesca, 28 de septiembre de 2026. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.

ANUNCIO**CONVOCATORIA PLAN EXTRAORDINARIO IMPULSO PROVINCIAL
LÍNEA 2 CAMINOS**

De conformidad con las bases reguladoras y normas de gestión del Plan Extraordinario de Impulso Provincial 2026, aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Huesca de 12 de junio de 2026 y cuya aprobación definitiva se publicó en el BOP n.º 129, de fecha 9 de julio siguiente, se convoca la Línea 2 Caminos, abriéndose un plazo de **diez días hábiles** desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los Ayuntamientos presenten la documentación exigida para la solicitud de participación en el punto 1 de las normas de gestión del Plan.

NÚMERO DE SOLICITUDES

Hasta 50.000 € de subvención asignada en el Plan: 1 actuación.

Más de 50.000 € de subvención asignada en el Plan: 2 actuaciones.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica
El Presidente